REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 46 DEL DÍA 17 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) Sensibilización Proceso de Certificación 2023 Requisitos y Procedimientos a realizar en las instituciones Educativa >.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Claudia Patricia Henao Henao	33818696		X		CCT.	cphenao@sena.edu.co	3127697117		
2	YULIANA DELGADO	1099683663		X		CCYT	YDELGADOA@SENA.EDU.CO	3217213235		
3	Rafael Fernandez	9.733.017		X		CCYT	vfernandezc@sena.edu.co	3007179512		
4	Oriana Jarena Uribe	41.959.910		X		Com y Tur	doribe@sena.edu.	3016097699		
5	Jose Juan Sierra Giraldo	7.560782		X		ccyt.	jsierrag@sena.edu.co	3128297726		
6	Carlos Alberto Wagner Restrepo	14570643		X		ccyt	cawagner@sena.edu.co	3177497121	N/A	
7	Vladimir Isaza	1.053.811.115		X		CCYT	vmisaza@sena.edu.co	3122777774		
8.	JOHN JAIRO SANCHEZ DUQUE	7547485		X		CCYT	JJSanchezd@sena.Edu.co	3104685436		
9	Hugo Gomez	4408540		X		CCYT	hugomezd@sena.edu.co	3117663762	NO A	
10.	Jhon Alexander Bolaños Ipia.	1124854939		X		CCYT.	Jabdanasi@sena.edu.co.	3102769356		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-46 DEL DÍA 17 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Sensibilizacion Proceso de certificacion 2023 - Requisitos y Procesos a realizar en las instituciones educativas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Olga Poco P.	33816618		X		CCT	oraran1@sena.edu.co	3168225282		
12	Paula A. Garcia	41937.168		X		CCT	pagarcia@sena.edu.co	3147236780		Paula G.
13	Sandra Fonseca	46666294		X		CCY	srfonseca@sena.edu.co	3112477798		
14	Jorge Andres Ramirez	1094933064		X		CCYT	jaramirez@sena.edu.co	3163512468	N/A	Jorge AR.
15	Laura P. Parra	30507457		X		CCYT	lpparra@sena.edu.co	3170940782	N/A	
16	Carlos Ramirez	1110562646		X		C.C.YT	caramirezs@sena.edu.co	3186654846	✓	
17	Nelsar Guzman	1105675692		X		CCYT	nlguzman@sena.edu.co.	3508649026	N/A	
18	Sandra M Barrios	41931030		X		CCYT	sbarriosg@sena.edu.co	3178663367	N/A	
19	Diana Guevara	41941361		X		CCYT	dmguevarac@sena.edu.co	3164180186	N/A	
20	Martha Blandon	31418027		✓		sena/CCYT	mjblandon@sena.edu.co	3105223188	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 46 DEL DÍA 17 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Sensibilización Proceso de Certificación 2023. Requisitos y Procesos a realizar en las instituciones educativas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	* FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maria Victoria Lucumi	41 931 054		X		CCT	mvlandono@sena.edu.co	3183740676		
	Nicolas Jc Peldez	10107148		X		CCyT	jcpeldez7@sena.edu.co	3115733715		
	Luz Dany Ibargüen M.	31.967.128		X		CCyT	luzmaria67@gmail.com	3108334658		
	Mónica A. Rodriguez	52490231		X		CCyT	maorodriguezf@sena.edu.co	3103883822		
	[illegible]	41947136		X		CCyT	cagonzalez6.@misena.edu.co	3117767654		
	Mayle P. Tavera	52385681		X		CCyT	mptavera@sena.edu.co	3144574441		
	Sergio Alfredo Morales Domínguez	79424443		X		CCyT	smorales@sena.edu.co	3134581768		
	Janner Castañeda	84007118		X		CCyT	jannercia@gmail.com	3165027621		
	Alex Mauricio Pava	1094878782		X		CCyT	amavinco@sena.edu.co	3128454878		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuéntran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 046		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sensibilización proceso de certificación vigencia 2023 – requisitos y procesos a realizar en las instituciones educativas adscritas a la secretaria de educación Municipal y Departamental.		
CIUDAD Y FECHA: 17 agosto del 2023	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 11:00am
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca Sena Centro de Comercio y Turismo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Bienvenida y saludos
2. requisitos proceso de certificación
3. verificación de novedades

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: sensibilizar el proceso de certificación vigencia 2023 – requisitos y procesos a realizar en las instituciones educativas adscritas a la secretaria de educación Municipal y Departamental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00am se da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia, se presenta las lideres del proceso de certificación para la vigencia 2023.
Claudia Patricia Henao – Yuliana Delgado lideres proceso de certificación del centro de formación.
Instructores programa de articulación con la media.

Yuliana Delgado presenta los requisitos necesarios para el proceso de certificación:

1. Tener todos los juicios evaluados para el 31 de octubre del 2023 para los aprendices que se van a certificar.
2. Carta remisoria por parte del colegio firmada por el rector con el listado de aprendices aprobado.



Se debe tener presente que los aprendices que reposan en la certificación del colegio deben tener todos los juicios aprobados en el sistema Sena Sofia Plus, no pueden tener aprendices pendientes por proceso de plan de mejoramiento.

3. Acta de viabilidad firmada por el líder del programa y coordinador académico donde se indique que el aprendiz cuenta con todas las competencias aprobadas y con la paz y salvo de la institución educativa. **Se adjunta ejemplo del acta a realizar, recuerden que el formato se debe descargar desde la página compromISO ya que se está actualizando continuamente.**



ACTA No. 13

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta aprobacion certificación aprendices grado once, programa de articulación con la media 2022 centro de comercio y turismo ficha 2255087

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Armenia, Quindío noviembre 17 de 2022	2:40 pm	3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Escuela de Turismo - Oficina Nodo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Sena Regional Quindío, Centro de Comercio y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Aprobación certificación de aprendices de grado once Programa De Articulación Con la Media Centro De Comercio Y Turismo 2021 – 2022 ficha 2255087 TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar y relacionar los aprendices de la Institución Educativa Bosques de Pinares matriculados en la ficha 2255087 que durante los grados decimo y once asistieron y aprobaron las competencias del programa técnico en Programación de Software, incluida la competencia de etapa practica como alternativa de certificación, con la presentación, sustentación y aprobación del proyecto productivo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión a las 2:40 pm, en donde el Apoyo Profesional en Articulación con la media del Centro de Comercio y Turismo Jhesica Yuliana Cubillos Quintero da la bienvenida.

El instructor JORGE IVAN SIERRA informa a los asistentes, que el siguiente listado de aprendices de grado once del programa técnico en Programación de Software, que se encuentran matriculados en la ficha 2255087 aprobaron todas las competencias del programa de formación y que una vez presentado los proyectos productivos como alternativa de certificación, de acuerdo a la certificación expedida por la Institución Educativa quienes solicitan iniciar el proceso de certificación con el SENA, a los siguientes aprendices.

Ficha 2255087

	Apellidos, Nombres	No Documento
1	ARIAS ALZATE JHOAN SEBASTIAN	1095206900
2	AVENDAÑO QUIMBAYO VALERI TATIANA	1001884793
3	CORDOBA ARIAS KEVIN GIOVANNY	1060273088
4	DIAZ RIOS KEVIN ANDREY	1005092351
5	GIL USECHE JAIRO ANDRES	1098191139
6	GOMEZ GARCIA LUIS FERNANDO	1092455525
7	MORENO LEON LAURA DANIELA	1060273309
8	OROZCO RINCON ALEXANDRA	1095551112
9	OSORIO ARANGO JUAN FERNANDO	1092851625
10	OSPINA CALDERON AURA VANESSA	1115578135
11	ROCHA LANDERO KENER	1060273195
12	TALAGA ARIAS SANTIAGO	1095206814
13	VARGAS MEJIA SARA LUCIA	1030526123
14	VIAFARA MUÑOZ YEFERSON	1060273516



	Apellidos, Nombres	No Documento
1	MUÑOZ URIBE SANTIAGO	1092850527

Una vez relacionados los aprendices a certificar y verificar en la plataforma Sena Sofia Plus el total de competencias y juicios hayan sido evaluados y aprobados.

Se les pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al respecto. No hay ningún comentario.

La certificación se emitirá teniendo en cuenta la información suministrada por la institución Educativa donde indica al SENA, Centro de Comercio y Turismo, que los alumnos – aprendices se encuentran a paz y salvo por concepto académico en el área de la modalidad, áreas transversales.

Mediante esta acta queda aprobada la certificación de los aprendices relacionados anteriormente. De igual manera se aclara que una vez los certificados estén generados los aprendices o la institución educativa deben imprimir dichos certificados.

Se da por terminada la reunión a las 3:00pm

CONCLUSIONES

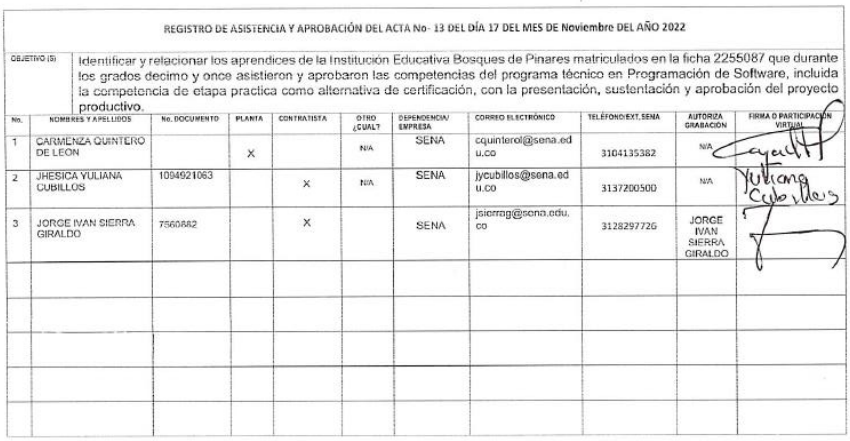
Aprobación certificación aprendices de la ficha 2255087 relacionada en la tabla anterior.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar proceso de certificación con los requisitos completos	Instructores de articulación	17/11/2021
Certificar los aprendices anteriormente relacionados.	SENA	27/11/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 13 DEL DÍA 17 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Identificar y relacionar los aprendices de la Institución Educativa Bosques de Pinares matriculados en la ficha 2255087 que durante los grados decimo y once asistieron y aprobaron las competencias del programa técnico en Programación de Software, incluida la competencia de etapa practica como alternativa de certificación, con la presentación, sustentación y aprobación del proyecto productivo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CARMENZA QUINTERO DE LEON		X		N/A	SENA	cquinterol@sena.edu.co	3104135382	N/A	
2	JHESICA YULIANA CUBILLOS	1094921063		X	N/A	SENA	jycubillos@sena.edu.co	3137200500	N/A	
3	JORGE IVAN SIERRA GIRALDO	7560882		X		SENA	jsierrag@sena.edu.co	3128297726	JORGE IVAN SIERRA GIRALDO	

Es fundamental tener en cuenta que primero se realiza la verificación de los juicios evaluativos por ficha, cada ficha de formación debe tener acta independiente y el consecutivo del acta es de acuerdo a las actas realizadas por cada instructor.

4. Copia del documento de identidad legible y vigente por cada aprendiz, revisar que los aprendices que tienen los 18 años recién cumplidos alcancen su actualización de datos básicos en el sistema

Sena Sofia Plus, mediante tramite de solicitud de actualización de datos básicos.

5. Certificado de Inscripción de los aprendices mayores de 14 años en el aplicativo Agencia Pública de Empleo, para validar el cumplimiento de este, se hace necesario contar con el comprobante de registro que se genera directamente desde la página **(APE).**



Agencia Pública DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JHOAN SEBASTIAN ARIAS ALZATE identificado con Tarjeta de Identidad 1095209900, se inscribió en nuestro servicio el día 30/04/2022.

El presente certificado se genera el día 02/10/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El empleo es de todos · Mintrabajo · Servicio de Empleo · SENA

tener presente que en el sistema de agencia pública de empleo se debe actualizar datos básicos para los aprendices que han cumplido los 18 años de edad.

6. Formato de planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva GFPI-023, firmado por el aprendiz, el co-formador (Rector o Coordinador del colegio) y el instructor técnico. las fechas que debe llevar el formato F-023 son las siguientes:



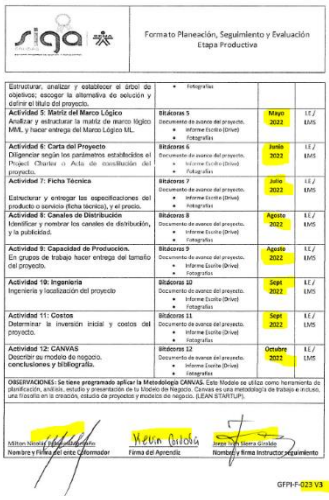
Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

1. INFORMACIÓN GENERAL

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

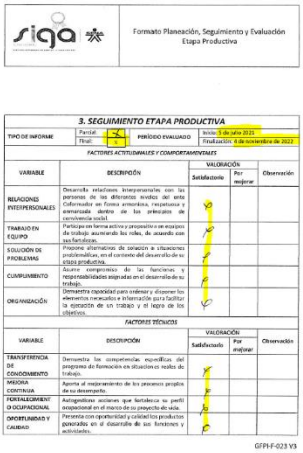
CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

GFPI-F-023 V3



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

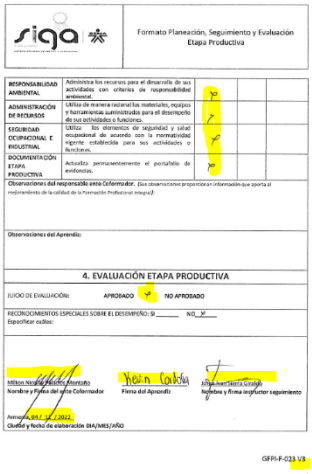
GFPI-F-023 V3



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

GFPI-F-023 V3



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.			
ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.			
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.			
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.			

Observaciones del responsable este Colormador. (Las observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral)

Observaciones del Aprendiz:

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: APROBADO NO APROBADO

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: SI ____ NO ____
Especificar cuáles:

Nombre y Firma del otro Colormador | Firma del Aprendiz | Nombre y firma instructor seguimiento

Fecha y lugar de elaboración DIA/MES/AÑO

GFPI-F-023 V3

- Fecha de inicio: 05/07/2022.
- Fecha finalización: 04/11/2023.
- Fecha de elaboración: 04/11/2023.

Es importante mencionar para el martes 31 de octubre de 2023 los aprendices aprobados, ya deben contar con la totalidad de juicios evaluados en el aplicativo SENA Sofia Plus, esto con el propósito de realizar la debida citación de las fichas.

NOTAS IMPORTANTES:

- Después de realizar la respectiva consulta, la totalidad de documentación para certificación se recepcionará de manera FISICA.
- Las actas deben ser individuales, no se recibirán actas donde se encuentre información de dos fichas diferentes.
- Solo se recibirán actas donde la totalidad de aprendices reportados se encuentren completamente evaluados.

Esta información se solicita de acuerdo con lo estipulado en el manual para la articulación del SENA con la educación media el cual se encuentra en compromiso.

Verificación de novedades: cada instructor verificará las novedades de los grupos que le han sido asignados, previendo las fechas de nacimientos de los aprendices que se encuentran próximos a cumplir la mayoría de edad, es decir, que cumplen 18 años, con el objetivo de actualizar los datos básicos en el sistema administrativo de información Sena Sofia Plus, toda vez que, si el aprendiz no tiene actualizado los datos básicos el sistema no permitirá el proceso de certificación.

No siendo más acciones para realizar se da por terminado el encuentro.

CONCLUSIONES
• El proceso de certificación inicia con el total de juicios en el sistema Sena Sofia Plus con fecha de 31 de octubre 2023. • Los requisitos deben esta completos de acuerdo con lo establecido en el lineamiento de certificación. • Los aprendices que cumplen 18 años deben tener actualizado los datos básicos en el sistema Sena Sofia Plus.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cumplir con requisitos de certificación **Proceso de certificación**	**Instructores programa de articulacion con la media** **Claudia Patricia Henao**	**01-11-2023** **Noviembre 2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.




2023.08.15 10:04


2023.08.15 10:04